

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
No. CONTRATO	1663 DE 2020
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONTRATISTA	CONVIEST S.A.S con NIT 900915742-9
OBJETO	EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PARTES DE COMPUTADOR DE ALTA CALIDAD PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE CADA UNA DE LAS FACULTADES, DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 31.931.931,00).
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE REINICIO	10 DE MAYO DE 2021

JUSTIFICACION DEL REINICIO DE LA ORDEN DE COMPRA 1663 DE 2020

En conformidad con el correo electrónico enviado por el contratista y recibido en la cuenta de la Coordinación del Laboratorio fechado de mayo 6 del 2021 “ Señores Laboratorios Facultad de Ingeniería Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Comedidamente solicitamos reestablecer los términos de la orden de compra 1663 de 2020 teniendo en cuenta que los elementos con demora en importación objeto de la solicitud de suspensión se encuentran para entrega inmediata, en tal virtud amablemente solicitamos agendar un espacio el próximo lunes 10 o martes 11 de mayo de 2021 con el fin de realizar la entrega de los mismos”.

Entre los suscritos a saber, **ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.950.025 de Bogotá quien ejerce Como supervisor por parte de Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el contratista **JUAN CARLOS NAVAS MOLANO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.380.064 expedida en Bogotá D.C, como representante legal de la empresa **CONVIEST S.A.S** en su calidad de contratista, hemos determinado **REINICIAR LA ORDEN DE SERVICIO No 1482 DE 2020**, suspendido durante el período comprendido entre el día **22 DE ABRIL DE 2021 Y EL DIA 09 DE MAYO DE 2021 INCLUSIVE**.

Para constancia, firman las partes a los siete (07) días del mes de Mayo de 2021


ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA
 Supervisor OC 1663 2020
 Laboratorios Facultad Ingeniería
 Universidad Distrital Francisco José de
 Caldas


JUAN CARLOS NAVAS MOLANO
 Contratista OC 1663 2020

LUIS ARMANDO QUEVEDO CARDENAS
Supervisor laboratorios Facultad de Ciencias
y Educación
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

**TULIO BERNANRDO IZASA
SANTAMARIA**
Aprobó: Jefe Sección Compras

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yaquelin Medina Parra	Tecnico C.P.S Laboratorios Facultad de Ingeniería		07/05/2021
Revisó y Aprobó	Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador Laboratorios Facultad de Ingeniería		07/05/2021
Revisó y Aprobó	Tulio Bernarndo Izasa Santamaria	Jefe Sección Compras		07/05/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota1: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Nota2: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.